



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0019-M

Quito, D.M., 27 de julio de 2023

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Econ. Esteban Andrés Melo Garzón
Coordinador Distrital del Comercio - ACDC
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Sra. Mgs. Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

ASUNTO: Respuesta oficio - Federación de Mercados, Ferias; Plataformas y de los Valles del DMQ

De mi consideración:

En respuesta al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-0592-M donde se menciona que "me permito poner en su conocimiento y consideración el Oficio No. 009-2023 de 13 de julio de 2023, mediante el cual la señora Carmen Bravo, presidenta de la Federación de Mercados, Ferias; Plataformas y de los Valles del DMQ, solicita se suspenda la socialización del Proyecto Reformativo a la Ordenanza 0253 por 60 días laborables".

En virtud de lo expuesto, pongo en conocimiento que el día jueves 13 de julio del 2023 a las 15:00 se realizó la primera mesa de trabajo junto a la Presidenta de la Federación de Mercados del Distrito Metropolitano de Quito y su directorio, convocados con **Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0079-O**.



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0019-M

Quito, D.M., 27 de julio de 2023

Luego se mantuvo una segunda mesa de trabajo el día miércoles 19 de julio con su continuación por motivos de tiempo, para el día jueves 20 de julio del 2023 a las 12:00, convocados con **Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0104-O**.

Con estos antecedentes y en respuesta a la solicitud enviada, me permito informar que:

Cumpliendo con el objetivo de fortalecer el sistema de comercio, a través de la creación de normativas que garanticen y viabilicen la ejecución de un Plan Maestro de Comercio, en cumplimiento con el plan de gobierno del Alcalde Pabel Muñoz, y en conjunto con los objetivos trazados por los miembros de la Comisión de Comercialización de la cual presido.

Los miembros de la Comisión de Comercialización en conjunto con los equipos de los tres despachos y con el objetivo de devolver los derechos y la dignidad al sistema de comercio, presentamos la iniciativa legislativa del Proyecto de ordenanza sustitutiva de la N.0253 del Distrito Metropolitano de Quito. Esta iniciativa normativa esta siendo socializada a través de un cronograma de mesas de trabajo con todos los mercados, ferias y plataformas de Quito y adicional recibirá los aportes y observaciones de varios actores e instituciones relevantes de la siguiente manera:

- 1.-Federación de mercados, ferias, plataformas y de los valles del Distrito Metropolitano de Quito.
- 2.-Representantes de los mercados, ferias y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito.
- 3.-Mesas de Socialización con los comerciantes, presidentes, representantes de los mercados, ferias y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito.
- 4.-Juristas con experiencia en comercio.
- 5.-Instituciones municipales.

De esta forma, pongo en su conocimiento las etapas de socialización y construcción del proyecto de ordenanza sustitutiva de los mercados, con la Federación de Mercados de Quito y los representantes de los mercados, ferias y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito.

Las acciones a realizarse se organizarán de la siguiente manera:

1.-Acciones en conjunto con los miembros de la Comisión de Comercialización y el directorio de la Federación de Mercados de Quito.

· Lunes 31 de julio del 2023 a las 14:00. Mesa de trabajo con el directorio de la Federación de Mercados de Quito. Lugar: Sala de Cristal del Instituto Metropolitano de



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0019-M

Quito, D.M., 27 de julio de 2023

Patrimonio. Manabí y Garcia Moreno esquina

- Jueves 03 de agosto del 2023 a las 14:00. Segundo mesa de trabajo con el directorio de la Federación de Mercados de Quito. Lugar: Sala de Cristal del Instituto Metropolitano de Patrimonio. Manabí y Garcia Moreno esquina
- Lunes 24 de agosto del 2023 a las 14:00. Mesa de trabajo con el directorio de la Federación de Mercados de Quito. Lugar: Sala de Cristal del Instituto Metropolitano de Patrimonio. Manabí y Garcia Moreno esquina

2.- Acciones en conjunto con los representantes de los representantes de los mercados, ferias y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito y el directorio de la Federación de Mercados.

- Jueves 10 de Agosto del 2023. Encuentro de convivencia con los representantes de los mercados, ferias y plataformas y la Federación de Mercados de Quito. Lugar: Balneario de Cunuyacu.
- Lunes 31 de agosto del 2023. Encuentro de convivencia con los representantes de los mercados, ferias y plataformas y la Federación de Mercados de Quito. Lugar: Museo del Agua Yaku.

3.- En cumplimiento con el Cronograma de mesas para la socialización y construcción del Proyecto de Ordenanza Reformatoria del libro III.3 de la comercialización, título I, de los mercados del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

La Comisión de Comercialización seguirá visitando los mercados del Distrito Metropolitano de Quito, según el cronograma aprobado por los miembros de la Comisión de Comercialización, a través de la resolución de la comisión en mención Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0587-M. Con el objetivo de seguir construyendo el proyecto de ordenanza con las observaciones de las señoras y señores comerciantes.

Para esto, adjunto el cronograma de mesas de de socialización y el siguiente [link:https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNQB8PoLUWvGtTspmnm3ma5KUgglgPPY-JzSNNUyUhx_juCQ/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNQB8PoLUWvGtTspmnm3ma5KUgglgPPY-JzSNNUyUhx_juCQ/viewform) para las observaciones a la ordenanza.

4.- En el transcurso de las diversas acciones de socialización antes mencionadas, se realizará mesas técnicas con todas las instituciones municipales vinculantes al proyecto normativo, mismas que serán coordinadas y debidamente comunicadas con su fecha, hora y lugar de ejecución.



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0019-M

Quito, D.M., 27 de julio de 2023

De la misma manera se recepcarán los informes legales por parte de la Procuraduria Metropolitana y de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio.

Para concluir, es importante recordar que el objetivo de las mesas de socialización es generar la mayor cantidad de aportes y observaciones a través de una metodología acorde a las necesidades y problemáticas que viven los mercados del Distrito Metropolitano de Quito, construyendo una normativa actualizada respetando los principios de participación ciudadana.

Solicito digne trasladar este oficio a los funcionarios municipales designados por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio al proceso de socialización del proyecto de ordenanza de forma oportuna, como también a la directiva de la Federación de Mercados de Quito y a los representantes de los 54 mercados de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.-

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-0592-M

Anexos:

- 2.- _carmen_bravo_gaddmq-sgcm-2023-0713-e.pdf
- cronograma_reagendado_de_visita_a_los_mercados_.pptx

Copia:

Carmen Bravo
FEDERACION DE MERCADOS, FERIAS, PLATAFORMAS Y DE LOS VALLES

